



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 442 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 06 SEP. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 1104-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio N° 897-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 557-2021-GR-GR PUNO, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, el Seguro Integral de Salud (SIS), mediante Resolución Jefatural N° 162-2022/SIS, aprueba la Transferencia financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud por la suma total de S/ 2'049,561.00 soles, correspondiente al mes de AGOSTO de 2022, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud – SIS en mérito a los convenios y actas de compromiso suscritos;

Que, el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, Decreto Supremo que establece límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras disposiciones, que en el Artículo 3°, literal b), precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en la Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022, así como las transferencias financieras que se encuentra autorizadas por norma con rango de Ley, y lo prescrito en el literal f), del artículo y el Decreto Supremo antes citado precisa que, la incorporación de mayores ingresos provenientes de los saldos de balance del Seguro Integral de Salud, del Fondo de Estímulo y logro de Resultados Sociales (FED) y de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – ENDIS; están exonerados de los límites máximos de incorporación de mayores ingreso públicos establecidos en el anexo N° 2 a las que se refiere el artículo 2° del citado Decreto Supremo;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informes N° 1104-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sustenta la necesidad de probar el Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias – Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 442 -2022-GR PUNO/GR

06 SEP. 2022

Puno,



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural Nº 162-2022/SIS, en el Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 (S/ 2'049,561.00) Soles, Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias – Rubro 13 Donaciones y Transferencias, conforme a lo consignado en los anexos Nº 01 , 02-A y 02-B que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022

SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
RESOLUCION JEFATURAL N° 162-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO :13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E.401 SALUD MELGAR	U.E.402 SALUD AZANGARO	U.E.403 SALUD SAN ROMAN	U.E.405 SALUD PUNO	U.E.406 SALUD CHUCUITO	U.E.408 SALUD COLLAO	U.E.409 SALUD MACUSANI	U.E.412 SALUD LAMPA	TOTAL PLIEGO 458 GR. PUNO
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561
1.4.13	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561
1.4.13.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL PUNO		230,279	206,685	822,587	330,477	140,593	170,549	93,008	55,383	2,049,561



ANEXO N° 02 - A

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
RESOLUCION JEFATURAL N° 162-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS 2.4	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401					SALUD MELGAR	100,000	107,535	207,535
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	100,000	107,535	207,535
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	100,000	107,535	207,535
			3999999		SIN PRODUCTO	100,000	107,535	207,535
				5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	100,000	107,535	207,535
402					SALUD AZANGARO	10,084	188,000	198,084
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	10,084	188,000	198,084
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,084	188,000	198,084
			3999999		SIN PRODUCTO	10,084	188,000	198,084
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	2,484		2,484
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS		45,000	45,000
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	7,600	120,000	127,600
				5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS		23,000	23,000
403					SALUD SAN ROMAN	613,347		613,347
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	613,347		613,347
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	613,347		613,347
			3999999		SIN PRODUCTO	613,347		613,347
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	613,347		613,347
405					SALUD PUNO	330,477		330,477
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	330,477		330,477
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	330,477		330,477
			3999999		SIN PRODUCTO	330,477		330,477
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	129,680		129,680
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	200,797		200,797
406					SALUD CHUCUITO	134,858		134,858
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	134,858		134,858
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	134,858		134,858
			3999999		SIN PRODUCTO	134,858		134,858
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	100,000		100,000
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	34,858		34,858
408					SALUD COLLAO	144,995		144,995
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	144,995		144,995
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	144,995		144,995
			3999999		SIN PRODUCTO	144,995		144,995
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4,350		4,350
				5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	13,050		13,050
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	114,545		114,545
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	5,800		5,800
				5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	7,250		7,250
409					SALUD MACUSANI	8,719	68,000	76,719
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	8,719	68,000	76,719
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,719	68,000	76,719
			3999999		SIN PRODUCTO	8,719	68,000	76,719
				5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	8,719	68,000	76,719
412					SALUD LAMPA	30,537	20,000	50,537
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	30,537	20,000	50,537
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,537	20,000	50,537
			3999999		SIN PRODUCTO	30,537	20,000	50,537
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	20,537	20,000	40,537
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	10,000		10,000
TOTAL GENERAL - CAPITA (TRAMO II)						1,373,017	383,535	1,756,552



ANEXO N° 02 - B

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
RESOLUCION JEFATURAL N° 162-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401	SALUD MELGAR					8,088	14,656	22,744
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	8,088	14,656	22,744
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,088	14,656	22,744
			3999999		SIN PRODUCTO	8,088	14,656	22,744
				5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS		14,656	14,656
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	8,088		8,088
402	SALUD AZANGARO					8,601		8,601
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	8,601		8,601
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,601		8,601
			3999999		SIN PRODUCTO	8,601		8,601
				5001569	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,236		6,236
				5006269	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	2,365		2,365
403	SALUD SAN ROMAN					209,240		209,240
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	209,240		209,240
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	209,240		209,240
			3999999		SIN PRODUCTO	209,240		209,240
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	165,093		165,093
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	44,147		44,147
406	SALUD CHUCUITO					5,735		5,735
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	5,735		5,735
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,735		5,735
			3999999		SIN PRODUCTO	5,735		5,735
				5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	4,325		4,325
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,410		1,410
408	SALUD COLLAO					25,554		25,554
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	25,554		25,554
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,554		25,554
			3999999		SIN PRODUCTO	25,554		25,554
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1,403		1,403
				5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,506		3,506
				5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	468		468
				5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	5,142		5,142
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,870		1,870
				5001561	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	10,986		10,986
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2,179		2,179
409	SALUD MACUSANI					16,289		16,289
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16,289		16,289
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,289		16,289
			3999999		SIN PRODUCTO	16,289		16,289
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	16,085		16,085
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	204		204
412	SALUD LAMPA					4,846		4,846
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	4,846		4,846
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,846		4,846
			3999999		SIN PRODUCTO	4,846		4,846
				5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	2,968		2,968
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,878		1,878
TOTAL GENERAL - PRESTACIONES DE SALUD						278,353	14,656	293,009